

MANUAL DE APLICACIÓN DE LA GUÍA G4 DEL GRI PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Elaborado por
Dña. María del Pilar Montes Gutiérrez,
como resultado de su Tesis Doctoral:

*«La Responsabilidad Social Universitaria
en España. Propuesta de un modelo de
memoria para su verificación.»*



Universidad
Rey Juan Carlos

	INTRODUCCIÓN	1
1	BLOQUE 1: CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	10
1.1	ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	10
1.2	PERFIL DE LA UNIVERSIDAD	11
	1.2.1 PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS	16
1.3	ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	17
1.4	PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	19
1.5	PERFIL DE LA MEMORIA	20
	1.5.1 ÍNDICE DE GRI	21
	1.5.2 VERIFICACIÓN	22
1.6	GOBIERNO	23
	1.6.1 ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y SU COMPOSICIÓN	23
	1.6.2 EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO	25
	1.6.3 FUNCIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO	26
	1.6.4 FUNCIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD	26
	1.6.5 FUNCIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	27
	1.6.6 RETRIBUCIÓN E INCENTIVOS	27
1.7	ÉTICA E INTEGRIDAD	29

Índice

2	BLOQUE 2: CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS	31
2.1	ENFOQUE DE GESTIÓN ECONÓMICA	32
2.1.1	DESEMPEÑO ECONÓMICO	33
2.1.2	PRESENCIA EN EL MERCADO	35
2.1.3	CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS	36
2.1.4	PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN	37
2.2	ENFOQUE DE GESTIÓN AMBIENTAL	38
2.2.1	MATERIALES	39
2.2.2	ENERGÍA	40
2.2.3	AGUA	42
2.2.4	BIODIVERSIDAD	43
2.2.5	EMISIONES	43
2.2.6	EFLUENTES Y RESIDUOS	45
2.2.7	PRODUCTOS Y SERVICIOS	46
2.2.8	CUMPLIMIENTO REGULATORIO	47
2.2.9	TRANSPORTE	47
2.2.10	GENERAL	47
2.2.11	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES	48
2.2.12	MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL	49
2.3	ENFOQUE DE GESTIÓN SOCIAL	50
2.3.1	SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO	50

2.3.2	SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS	57
2.3.3	SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD	60
2.3.4	SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO Y SERVICIO	64

Introducción



MANUAL DE APLICACIÓN DE LA GUÍA G4 DEL GRI, PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE RSU

El presente Manual de Aplicación se ha elaborado en base a la última guía, G4, propuesta por el *Global Reporting Initiative* en 2013. El objetivo es que las universidades puedan elaborar sus memorias de responsabilidad social bajo los mismo parámetros y siguiendo el mismo esquema que lo hacen las empresas. Midiendo su desempeño sostenible en base a los tres pilares de la RSE: económico, social y medioambiental.

La Unión Europea recomienda a los gobiernos y las administraciones públicas que asuman su responsabilidad social, tanto en su desempeño interno como en su difusión externa de la RSE. Asimismo, en la Estrategia Europa 2020, la Unión Europea propone la inclusión de la responsabilidad social en la gestión estratégica de las empresas, esperando obtener un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y la superación de la crisis (Comisión Europea, 2010).

En este marco europeo, el Gobierno de España ha emitido recientemente la Estrategia Española de Responsabilidad Social de las Empresas. Un programa que comprende el periodo 2014-2020. Propone la publicación anual de memorias de responsabilidad social para las administraciones públicas, entre otras organizaciones, lo involucrando, de este modo a la universidad.

La universidad es un espacio de formación, de futuros empresarios y de ciudadanos, siendo fundamental el ejemplo que dicha institución proporcione gestionando sus impactos y responsabilizándose de sus acciones.

Introducción

Manual de aplicación de la guía G4 del GRI

La aplicabilidad de la guía G4 a la universidad, se ha encontrado por medio del Cuadro de Mando Integral (CMI). Empleando el CMI como herramienta para medir el desempeño de la universidad (así como para su planificación estratégica), también en sus aspectos sostenibles.



Figura 1: Cuadro de mando integral universitario

Introducción

para la elaboración de memorias de RSU

De la aplicación del CMI universitario se desprenden varias cuestiones relevantes a la hora de completar la memoria de RSU.

En primer lugar, pone de manifiesto la doble vertiente de la institución universitaria:

- ❖ La universidad presta un servicio de interés público, por lo que va a tener que ocuparse de satisfacer ese interés, ese servicio y estar atenta a las demandas sociales. Ésta es la considerada **vertiente externa**.
- ❖ Además, la universidad deberá ocuparse de su propia gestión interna como organización. La **vertiente interna**.

Esta dicotomía en su estructura y motivación, se va a ver reflejada en la gestión estratégica y medición del desempeño sostenible. Va a condicionar, que haya que distinguir, entre las actividades propias de la vertiente externa de las de la vertiente interna:

- ❖ El servicio que se presta a la sociedad (v. externa) se concentra en las misiones fundamentales de la universidad: Formación, Investigación y Transferencia del Conocimiento.
- ❖ Las acciones emprendidas por la universidad para su desarrollo propio como organismo, institución (v. interna): inversiones, infraestructuras, instalaciones, etc.

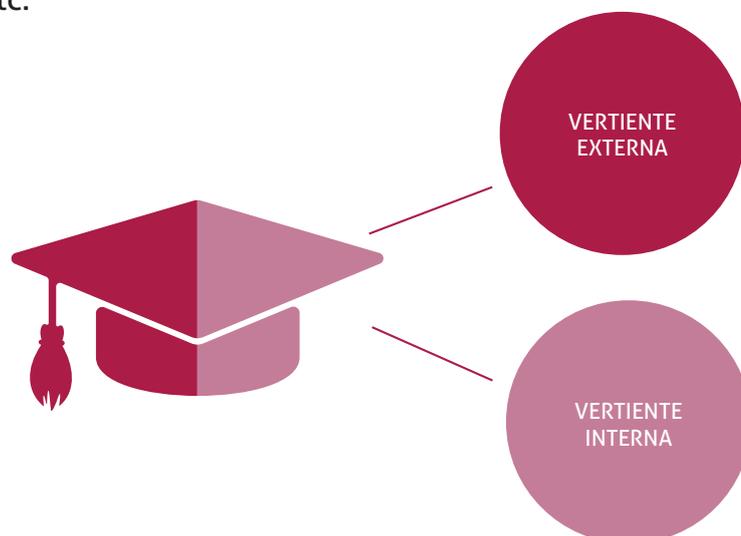


Figura 2

Introducción

Manual de aplicación de la guía G4 del GRI

Sobre las misiones de la universidad, va a ser necesario reconocerlas y hacer un exhaustivo detalle, como se hará al comienzo de la memoria. Deben recogerse todas esas actividades que la universidad, en el cumplimiento de su razón de ser, lleva a cabo:

- ❖ **Formación:** estudios de grado; estudios de postgrado: máster y doctorado; títulos propios; cursos de formación continua; estudios para personas mayores; cursos online; *Massive Open Online Courses*, etc.
- ❖ **Investigación:** publicaciones, congresos, jornadas, seminarios, tesis doctorales, proyectos de investigación, etc.
- ❖ **Transferencia del conocimiento:** jornadas divulgativas, acuerdos con empresas de investigación, acciones de mejora de la comunidad local, etc.

Se necesita identificar y conocer a los grupos de interés de la universidad. Las partes interesadas intervinientes en el desempeño universitario son varias. Cada universidad deberá reconocer las suyas. Se han determinado como fundamentales, las siguientes:

- ❖ **Gobierno universitario**, encargados de la gestión y el funcionamiento de la universidad. En este caso habrá que distinguir a su vez entre:
 - los encargados de la gestión académica: la formación, investigación y transferencia del conocimiento; y
 - la gestión de administración y servicios: esa parte del gobierno universitario responsable de la gestión y coordinación interna.

- ❖ **Empresas:** Se identifican tres tipos de empresas intervinientes en la universidad, dependiendo de la relación que tengan con la universidad:
 - empresas proveedoras, son las que suministran a la universidad los recursos necesarios para poder desempeñar su actividad;
 - las empresas empleadoras son aquellas que contratan a los estudiantes de la universidad o en las que éstos hacen sus prácticas; y
 - las empresas en colaboración de investigación, siendo ésta una de las formas en las que se hace viable la transferencia del conocimiento.
- ❖ **Personal:** Todos aquellos empleados de la universidad que hacen posible su funcionamiento:
 - Personal de Administración y Servicios (PAS), encargados de la gestión de la universidad.
 - Personal Docente e Investigador (PDI), quienes llevan a cabo las misiones universitarias.
- ❖ **Estudiantes:** Los clientes por excelencia de la universidad, aquellos que acuden a formarse, en cualquier modo.
- ❖ **Sociedad:** Se trata del entorno, la comunidad local, así como competidores o la administración pública.

Introducción

Manual de aplicación de la guía G4 del GRI



Figura 3: Grupos de interés

Tras la identificación de los grupos de interés, y de las actividades, puede dibujarse la cadena de valor de la universidad, que será de ayuda la hora de identificar y completar algunos apartados, como se pedirá en la memoria. Se van a identificar las actividades propias de la formación y aprendizaje como las actividades primarias y las actividades de apoyo serán las propias de la gestión universitaria.



Figura 4: Cadena de valor de la universidad

La organización del manual será del siguiente modo:

- ❖ en primer lugar, los aspectos relativos al contenido básico general: estrategia y análisis; perfil de la universidad; aspectos materiales y cobertura; participación de los grupos de interés; perfil de la memoria; gobierno; y ética e integridad.
- ❖ el segundo bloque es relativo a los contenidos básicos específicos. En ellos se desarrolla la información de la memoria relativa al desempeño económico, medioambiental y social de la universidad.

Bloque 1



CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

El primer bloque de la memoria persigue que la universidad que elabora el informe, describa su institución, así como la estrategia de RSU que lleva a cabo. Para ello, se proponen una serie de aspectos bajo los que se agrupan unos de indicadores, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES	
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	G4.U-1 G4.U-2
PERFIL DE LA UNIVERSIDAD	G4.U-3 G4.U-4 G4.U-5 G4.U-6 G4.U-7 G4.U-8 G4.U-9 G4.U-10 G4.U-11 G4.U-12 G4.U-13 G4.U-14 G4.U-15 G4.U-16
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	G4.U-17 G4.U-18 G4.U-19 G4.U-20 G4.U-21 G4.U-22 G4.U-23
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4.U-24 G4.U-25 G4.U-26 G4.U-27
PERFIL DE LA MEMORIA	G4.U-28 G4.U-29 G4.U-30 G4.U-31 G4.U-32 G4.U-33
GOBIERNO	G4.U-34 G4.U-35 G4.U-36 G4.U-37 G4.U-38 G4.U-39 G4.U-40 G4.U-41 G4.U-42 G4.U-43 G4.U-44 G4.U-45 G4.U-46 G4.U-47 G4.U-48 G4.U-49 G4.U-50 G4.U-51 G4.U-52 G4.U-53 G4.U-54 G4.U-55
ÉTICA E INTEGRIDAD	G4.U-56 G4.U-57 G4.U-58

1.1 ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

Se desea comprender, en primer lugar, la estrategia de sostenibilidad que la universidad lleva a cabo. Se describirá mediante los siguientes puntos:

G4.U-1

Declaración del Máximo Responsable

El Rector, debe realizar una presentación sobre la visión general y estrategia de la universidad, a corto, medio y largo plazo; y sobre la gestión de los impactos sociales, económicos y medioambientales. La declaración debe recoger también:

- ❖ Prioridades estratégicas y cuestiones relevantes en materia de sostenibilidad, a corto y medio plazo.
- ❖ Tendencias generales que afectan a la universidad y repercuten en las prioridades sobre la sostenibilidad, por ejemplo las que se van marcando con la Estrategia Universidad 2015, Estrategia Española de RSE 2014-2020, o la Ley de Universidades.
- ❖ Sucesos, logros y fracasos más importantes a lo largo del periodo objeto de análisis.
- ❖ Valoración sobre el desempeño en relación con los objetivos.
- ❖ Previsión sobre los retos y objetivos más importantes para la universidad en el próximo año y objetivos para los próximos tres o cinco años.
- ❖ Otros aspectos relacionados con el enfoque estratégico de la universidad.

G4.U-2

Declaración de los principales impactos, riesgos y oportunidades

La universidad debe describir los riesgos, oportunidades e impactos que su actividad de formación, investigación y transferencia del conocimiento genera, sobre la sostenibilidad (aspectos económico, financiero y social) y sus grupos de interés (y sus derechos reconocidos sobre la universidad, por ley).

Comenzando por los criterios adoptados para determinar esos impactos, riesgos y oportunidades; una valoración sobre los resultados obtenidos, sobre esas cuestiones, al finalizar el ejercicio.

1.2 PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

Este apartado pretende que la institución informante se describa y se dé a conocer.

G4.U-3

Nombre de la universidad

G4.U-4

Principales marcas, productos y servicios

En este punto la universidad deberá hacer una descripción de los principales servicios que presta. En base a sus tres líneas de actividad principales: formación, investigación y transferencia del conocimiento: su oferta académica: grados, titulaciones dobles, bilingües, online; postgrados: máster, doctorados; títulos propios; formación continua; servicios de asesoría, consultoría, de publicaciones; actividades culturales, deportivas; servicios clínicos, etc.

G4.U-5

Localización de la Sede Principal

Lugar donde se encuentra el Rectorado, las Facultades y Escuelas de la universidad, si no se encontraran en el mismo lugar que Rectorado.

G4.U-6

Países en los que opera la universidad y lleva a cabo operaciones significativas

Países con los que la universidad tiene convenios, bien por estudios, por proyectos de investigación o empresas donde los alumnos pueden desarrollar sus prácticas.

Es recomendable matizar qué tipo de convenio se tiene con cada país.

G4.U-7

Naturaleza de la propiedad y forma jurídica

Si son públicas o privadas. Si éstas son privadas, además deberán añadir la forma jurídica que poseen.

G4.U-8

Mercados servidos

La universidad debe hacer un desglose de los mercados a los que abastece. Por zonas geográficas, tipos de clientes, sectores, destinatarios, etc.

Así, se deberá hacer un exhaustivo análisis de la información ya mencionada en puntos anteriores, partiendo de cada una de las actividades principales que la universidad lleve a cabo:

- ❖ **Formación:** por cada tipo de estudio que la universidad ofrece: de grado, doble grado, postgrado, formación continua, títulos propios, máster, doctorado, para mayores, etc.; se deberá analizar: si la formación es presencial, si es online o si es bilingüe; cómo acceden los alumnos a los estudios; cuál es su procedencia geográfica. Ayuda a entender el compromiso de la universidad con la sociedad, saber el número de estudiantes potenciales en la zona de actuación de la institución y los finalmente matriculados.

- ❖ Investigación: qué líneas de investigación se tienen abiertas, o en qué sectores tienen influencia esas líneas de investigación; quién participa en esos proyectos; qué ámbito territorial abarcan esas investigaciones, etc.
- ❖ Transferencia del conocimiento: de las actividades que se llevan a cabo como asesoría legal, consultoría empresarial, gabinete de atención psicológica, vivero de empresas, colaboraciones con empresas, etc. se describirá el cliente que acude a esos servicios; su vinculación con la universidad; el radio de acción de esas actividades; la localización de las empresas con las que se tienen acuerdos así como su ámbito geográfico o sector que cubren.

G4.U-9

Dimensiones de la universidad informante

En este apartado se trata de dar a conocer las dimensiones de la universidad:

- ❖ Empleados: el número de empleados dará la información suficiente para comprender la magnitud de la universidad. Habrá que diferenciar entre el número de PAS y PDI; el número de docentes por área especializada; ratio docente-alumno; ratio PAS-alumno; ratio PAS-profesor; ratio PAS-alumnos y profesores.
- ❖ Operaciones: número de matriculaciones anuales; número de titulaciones que se han atendido; número de estudiantes de nuevo ingreso/(número de egresados + número de alumnos que abandonan en primer curso) de las diferentes titulaciones; número de operaciones de negocio con la comunidad universitaria y la sociedad; número de procesos para la comunicación interna.

- ❖ **Ingresos:** los ingresos netos obtenidos en el año académico de la memoria; gestión de los recursos; ratio entre el presupuesto programado y el empleado finalmente; precios públicos de enseñanza de grado y postgrado sobre el total de ingresos corrientes.
- ❖ **Capitalización:** Dado que en el caso de la universidad pública no es de aplicación, sí puede señalarse la cantidad de subvenciones, o proyectos financiados por empresas privadas que hayan reducido el gasto público.
- ❖ **Servicios:** La cantidad de servicios que ofrece la universidad, es la concretización de las diferentes actividades que se ha mencionado antes, que llevan a cabo, detallando las diferentes titulaciones, cursos, proyectos o asesorías.
- ❖ También será útil comunicar en este punto si la universidad cuenta con Portal de Transparencia, Campus de Excelencia, o participación en proyectos de evaluación de la calidad como ANECA.

G4.U-10

Tipos de empleados

Las universidades deben facilitar la información sobre su Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), en aras de conocer más su institución y el modo en que afectarán los impactos de ésta sobre los trabajadores:

- ❖ Número de empleados por contrato laboral y sexo.
- ❖ Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo.

- ❖ Tamaño de la plantilla por tipo de empleados, trabajadores externos y sexo. En el caso de las universidades, los colaboradores externos serán aquellos profesionales vinculados de algún modo para jornadas, seminarios e incluso docencia e investigación, por ejemplo.
- ❖ Tamaño de la plantilla por región y sexo. No sólo revelará la procedencia de los trabajadores, sino que además dará una idea de la movilidad internacional de los mismos.
- ❖ En el caso de que la universidad tuviera alguna empresa subcontratada, y con personal empleado para esa empresa o fueran trabajadores por cuenta propia, también debe comunicarse en este punto. Puede ocurrir con el servicio de restauración, jardinería, deportes, etc.
- ❖ Deben comunicarse también grandes cambios en la contratación o cambios puntuales dentro del ejercicio que abarca la memoria: podría darse el caso, con la aprobación y oferta de una nueva titulación, curso o campus, que fuera necesaria la contratación de más personal.

G4.U-11

Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos

Se mencionará en este punto los diferentes sindicatos asociados a la institución, así como el porcentaje de empleados cubiertos por los mismos.

G4.U-12

Proveedores y empresas que forman parte de la cadena de suministro de la universidad

Los proveedores de la universidad, podrán ser suministradores de material de oficina, de laboratorio; empresas de mantenimiento subcontratadas e incluso las empresas en las que los alumnos hacen las prácticas curriculares.

G4.U-13

Planes de estudio y titulaciones verificados por ANECA

Este indicador quiere recoger el número de titulaciones y estudios que la universidad ofrece y que han sido certificados por la ANECA, mediante su programa VERIFICA.

G4.U-14

Cambios significativos durante el período cubierto por la memoria

Si hubiera cambios en rectorados, decanatos o directores de escuela, en la estructura organizacional principal; en la localización, campus o instalaciones; con los proveedores o titulaciones verificadas.

1.2.1 PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS EXTERNAS

G4.U-15

Cómo aborda la universidad el principio de precaución

La universidad debe declarar cómo gestiona el riesgo sobre la planificación operativa o la gestión de nuevos productos, deberá hacerlo en cuanto a lo que introducir nuevos estudios de ciencias e investigaciones supondría para el medioambiente o la gestión de los residuos.

También será significativo que la universidad posea en su estructura Comités Éticos, que velen por el cumplimiento de los valores de responsabilidad social de la organización.

G4.U-16

Cartas, principios u otras iniciativas de carácter económico, ambiental y social que la universidad suscriba

Descripción de los diferentes compromisos en materia de sostenibilidad que la universidad tiene con otras instituciones o entidades, su origen, el grado de vinculación, etc.

G4.U-17

Lista de asociaciones y organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece

Se trata de dar a conocer esas asociaciones y organizaciones en que la universidad participa, en qué modo lo hace, si ostenta algún cargo de gobierno o paga aportación económica.

1.3 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

Para la descripción de las distintas acciones de RSU en materia económica, medioambiental y social, la guía emplea una serie de indicadores, agrupados por aspectos. En este apartado se quiere conocer los aspectos que son relevantes para la universidad informante (denominados Aspectos materiales), dando por supuesto que algunos Aspectos de los propuestos en la memoria no serán de aplicación. También se describirá el modo en que los Aspectos materiales se han determinado y bajo qué criterios.

G4.U-18

Lista de las entidades en las que la universidad participa

Se quiere conocer la cobertura y el alcance de las acciones de RSU y los Aspectos de la memoria. Para ello se pide un listado de las empresas o entidades en las que la universidad participa: consorcios, fundaciones, acuerdos de colaboración, UTES, etc.

G4.U-19

Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada Aspecto

El contenido material de la memoria se divide en tres categorías: económico, social y medioambiental, y cada una de esas categorías se divide en aspectos. El objetivo de este apartado es comunicar cómo se va a proceder con las diferentes categorías y aspectos, en base a los principios para determinar el contenido de la memoria.

Bloque 1

Contenidos básicos generales

G4.U-20

Lista de los Aspectos materiales

De los diferentes aspectos que componen la memoria, y en base al proceso de elección determinado en el punto anterior, se elaborará un listado de los aspectos materiales económicos, sociales y medioambientales que van a encontrarse en la memoria.

G4.U-21

Cobertura dentro de la universidad de cada Aspecto material

Se desea conocer el alcance de los Aspectos materiales internos de la universidad, así como de las entidades en las que participa, nombradas en el G4.U-18. Hay que señalar las entidades y agrupaciones para las cuales esos Aspectos no se consideran materiales.

G4.U-22

Cobertura fuera de la universidad de cada Aspecto material

Se pide una descripción del alcance de cada Aspecto material fuera de la universidad. También del alcance de esos Aspectos materiales, externos a las entidades en las que la universidad participa (citadas en el G4.U-18). Se debe indicar si para alguna de esas entidades, los Aspectos materiales citados se consideran también materiales fuera de su organización.

G4.U-23

Consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas

Si ha habido cambios en cuanto al periodo de referencia de la memoria, a la forma de medir los aspectos, cambios en la naturaleza del negocio, etc.

G4.U-24

Cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores

Si hay nuevos aspectos que se tienen en cuenta y cómo se abordan, con respecto a memorias anteriores.

1.4

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Se quiere conocer el grado de implicación de los grupos de interés en la universidad, no exclusivamente en la elaboración de la memoria.

G4.U-25

Lista de los grupos de interés vinculados a la universidad

Cada universidad deberá reflejar los grupos de interés concretos que posee. Los más habituales, como se ha visto, son: Gobierno universitario, distinguiendo entre la gestión académica y la gestión de administración y servicios; Personal: de administración y servicios (PAS) y docente e investigador (PDI); Estudiantes; Empresas, que a su vez podrán ser proveedoras, empleadoras o de investigación; y Sociedad.

G4.U-26

Criterio de elección de los grupos de interés con los que se trabaja

Se deben explicar los motivos o criterios por los que se consideran unos stakeholders y no otros.

G4.U-27

Enfoque de la universidad sobre la participación de los grupos de interés

El objetivo es conocer mejor cómo se relacionan estos grupos de interés y la universidad; así como si tuvieron participación directa (y de qué modo) en la elaboración de la memoria.

G4.U-28

Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés

En la gestión y labor universitaria, pueden surgir conflictos con los grupos de interés. Habrá que indicar el problema, el grupo de interés con el que ha surgido el problema y una evaluación sobre el mismo.

1.5 PERFIL DE LA MEMORIA

El siguiente apartado quiere reflejar el modo en que se estructura la memoria, con el fin de organizar y simplificar su lectura.

G4.U-29

Periodo objeto de la memoria

En el caso de la universidad, lo lógico sería hacerlo por año/curso académico.

G4.U-30

Fecha de la última memoria

G4.U-31

Ciclo de presentaciones de memorias

Intención que se tiene de presentar memorias: anual, bienal, etc.

G4.U-32

Datos de contacto para solventar dudas sobre el contenido de la memoria

1.5.1 ÍNDICE DE GRI

G4.U-33

Opción "de conformidad" con la Guía

En este punto corresponde aclarar que índice se va a seguir, dependiendo de que se quiera presentar una memoria esencial o exhaustiva, pues se aplicarán todos los indicadores y apartados, o sólo algunos.

Si la memoria hubiera sido externamente verificada, también se debe indicar en este punto, haciendo referencia a las valoraciones que se hayan hecho de cada punto.

Para indicar la opción "de conformidad", se pide la elaboración de un índice paginado, según el caso, de los siguientes puntos:

- ❖ Opción esencial:

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES		
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	G4.U-1	
PERFIL DE LA UNIVERSIDAD	G4.U-3 G4.U-4 G4.U-5 G4.U-6 G4.U-7 G4.U-8 G4.U-9 G4.U-10 G4.U-11 G4.U-12 G4.U-13 G4.U-14 G4.U-15 G4.U-16 G4.U-17	
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	G4.U-18 G4.U-19 G4.U-20 G4.U-21 G4.U-22 G4.U-23 G4.U-24	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4.U-25 G4.U-26 G4.U-27 G4.U-28	
PERFIL DE LA MEMORIA	G4.U-29 G4.U-30 G4.U-31 G4.U-32 G4.U-33	
GOBIERNO	G4.U-34	
ÉTICA E INTEGRIDAD	G4.U-54	
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS		
Listado de los Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones

Bloque 1

Contenidos básicos generales

❖ Opción exhaustiva:

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES						
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS	G4.U-1	G4.U-2				
PERFIL DE LA UNIVERSIDAD	G4.U-3	G4.U-4	G4.U-5	G4.U-6	G4.U-7	G4.U-8
	G4.U-9	G4.U-10	G4.U-11	G4.U-12	G4.U-13	G4.U-14
	G4.U-15	G4.U-16				
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA	G4.U-17	G4.U-18	G4.U-19	G4.U-20	G4.U-21	G4.U-22
	G4.U-23					
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	G4.U-24	G4.U-25	G4.U-26	G4.U-27		
PERFIL DE LA MEMORIA	G4.U-28	G4.U-29	G4.U-30	G4.U-31	G4.U-32	G4.U-33
	G4.U-34					
GOBIERNO	G4.U-35	G4.U-36	G4.U-37	G4.U-38	G4.U-39	G4.U-40
	G4.U-41	G4.U-42	G4.U-43	G4.U-44	G4.U-45	G4.U-46
	G4.U-47	G4.U-48	G4.U-49	G4.U-50	G4.U-51	G4.U-52
	G4.U-53					
ÉTICA E INTEGRIDAD	G4.U-54	G4.U-55	G4.U-56			
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS						
Listado de los Aspectos materiales	Información sobre el enfoque de gestión e indicadores	Omisiones				

1.5.2 VERIFICACIÓN

G4.U-34

Política y prácticas vigentes de la universidad con respecto a la verificación externa de la memoria

Indicar qué recursos emplea la universidad para que sus resultados, conclusiones y memoria sean verificados por entes externos.

1.6 GOBIERNO

Se quiere conocer el modo en que se estructura el Gobierno Universitario y su composición, como muestra, además, de su transparencia.

1.6.1 ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y SU COMPOSICIÓN

G4.U-35

Estructura de gobierno de la universidad, y de los comités del órgano superior de gobierno

En este punto, la universidad debe definir cómo es su estructura organizativa y qué comités u órganos son los que toman las decisiones en materias económicas, medioambientales y sociales.

G4.U-36

Órganos de Gobierno encargados de las cuestiones económicas, medioambientales y sociales. Órganos de Gobierno o responsables ante los que éstos, rinden cuentas

Esa delegación depende de la organización de cada universidad, podría encontrarse en los diferentes vicerrectorados, así como en los órganos de gerencia.

Los Altos cargos universitarios encargados de las cuestiones económicas, ambientales y sociales, rinden cuentas ante el Rector y el resto de la Comunidad Universitaria mediante el Consejo de Gobierno. Además el Consejo Social, supervisa las actividades económicas y sociales de la universidad.

G4.U-37

Procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno

Habiendo ya identificado a los stakeholders, la intención es conocer cómo hacen llegar éstos sus exigencias, necesidades e intereses al órgano superior de gobierno (y viceversa), quien en última instancia toma las decisiones. Si la comunicación no fuera por una vía directa, se describirá el igualmente el proceso con los delegados.

G4.U-38

Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités

Se pide una descripción sobre la composición de cada órgano que conforma la estructura de gobierno: competencias, regulación, composición, sexo, antigüedad, representación de los grupos de interés, competencias en materia de sostenibilidad, etc.

G4.U-39

Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités

Se debe indicar el procedimiento que se sigue para su composición, fundamentalmente en base a la diversidad, independencia, opinión de los grupos de interés, conocimientos y experiencia.

G4.U-40

Comunicación y gestión con el Defensor Universitario y otras figuras similares

Procesos y órganos encargados de velar por la Comunidad Universitaria, previniendo y gestionando posibles situaciones conflictivas o de abuso que pudieran darse en la gestión y funcionamiento de la universidad.

G4.U-41

Funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización.

Conociendo ya la estructura y composición de los diferentes órganos de gobierno, queda comunicar la función exacta que posee cada uno, en relación con los aspectos económicos, medioambientales y sociales, objeto de este reporte.

1.6.2 **EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y EL DESEMPEÑO DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO**

G4.U-42

Medidas adoptadas para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales

Se trata de comunicar las medidas ya adoptadas para mejorar en el conocimiento de los aspectos pilares de la responsabilidad social.

G4.U-43

Procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales

Buscando la objetividad en los órganos de gobierno y sus decisiones, se desea conocer los métodos y procesos de valoración sobre el desempeño que el órgano superior de gobierno tiene en materia económica, social y medioambiental. Se debe indicar si la valoración es realizada por un órgano independiente o se hace internamente, así como las medidas derivadas de dichas evaluaciones.

1.6.3 FUNCIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

G4.U-44

Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades

Señalar la tarea del Rector, como órgano superior de gobierno, en cuanto a esos impactos, riesgos y oportunidades.

G4.U-45

Función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la universidad en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.

G4.U-46

Frecuencia del órgano superior de gobierno en el análisis de los impactos, los riesgos y las oportunidades de índole económica, ambiental y social.

Suponiendo que se realiza ese seguimiento, señalar la periodicidad con que se analizan los impactos, riesgos y oportunidades de los aspectos económicos, medioambiental y social.

1.6.4 FUNCIÓN DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

G4.U-47

Comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad

Hay que indicar el máximo cargo superior implicado en la elaboración de la memoria de sostenibilidad.

1.6.5 FUNCIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

G4.U-48

Proceso para transmitir las preocupaciones importantes al órgano superior de gobierno

Se precisa conocer el modo en que se comunican al rector, las grandes inquietudes sobre los aspectos económico, medioambiental o social de la universidad. Esto puede ocurrir con el desempeño académico o su gestión, o porque algún grupo de interés detecte dichas preocupaciones.

G4.U-49

Naturaleza y número de preocupaciones importantes que se transmitieron al órgano superior de gobierno

Hay que dar a conocer no sólo qué tipo de inquietudes se comunicaron, sino el modo en que se filtraron y evaluaron.

1.6.6 RETRIBUCIÓN E INCENTIVOS

G4.U-50

Políticas de remuneración para el órgano superior de gobierno y la alta dirección.

Se pretende dar a conocer, como muestra de transparencia, el tipo de remuneración que tienen el rector y el consejo de gobierno: si hay primas o incentivos a la contratación, indemnizaciones por despido, pensiones de jubilación, que pueden darse en universidades privadas. Además por ostentación de cargos de responsabilidad también se adquieren complementos salariales, en algunos casos incluso vitalicios.

Identificar si la remuneración es fija o variable: Partiendo de una base fija, estos cargos, al igual que el resto de PDI y PAS tienen una parte variable en función de la antigüedad, la formación, los méritos docentes, investigaciones, etc.

G4.U-51

Procesos mediante los cuales se determina la remuneración

En el caso de los méritos docentes, serán las Comunidades Autónomas quienes lo valoren; el Consejo Social también puede intervenir y la ANECA o cualquier otro órgano de acreditación externa a la universidad y aprobado por las comunidades autónomas.

G4.U-52

Relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la universidad en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con la retribución total anual media de toda la plantilla (sin contar a la persona mejor pagada).

Habría que aclarar posteriormente, qué cargo y circunstancias posee la persona mejor pagada. Así como qué personal (PDI o PAS) y cómputo salarial poseen por tipo de contrato.

G4.U-53

Relación entre el incremento porcentual de la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país donde se lleven a cabo operaciones significativas con el incremento porcentual de la retribución total anual media de toda la plantilla.

Se trata de ver las variaciones que se hayan podido producir de un periodo a otro y si ha sido proporcional en todos los grupos anteriormente indicados.

1.7 ÉTICA E INTEGRIDAD

G4.U-54

Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos

Se pide una descripción del marco ético que se ha impuesto la universidad; cómo ha sido el proceso de adopción de esos valores o indicadores; cómo se aplican; quién los ha desarrollado; si se ha creado un órgano o cargo independiente que se encargue de esta cuestión; quién tiene obligación de firmarlo periódicamente; y si se necesita capacitación para estar al corriente de dichos estándares y códigos y cumplirlos.

G4.U-55

Funcionamiento del Consejo Social y otros órganos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita

Si la universidad informante posee estos mecanismos de ayuda y asesoramiento, debe describirlos en este punto. El Consejo Social realiza parte de esta función que puede verse enriquecida con otras figuras o mecanismos.

G4.U-56

Funcionamiento del Defensor Universitario y otros mecanismos externos e internos para la denuncia de prácticas o conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización

Indicar el modo en que la comunidad universitaria accede a esta figura y el modo en que los demás grupos de interés denuncian conductas poco éticas o ilícitas, como por ejemplo mediante las hojas de reclamaciones. En el caso de las empresas con las que se tiene vinculación, cómo es el procedimiento o quién es la persona de referencia.

Bloque 2



CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Este segundo bloque está relacionado con los contenidos específicos que pueden encontrarse sobre la gestión de los impactos o aspectos materiales de la universidad.

Se trata de indicar cuáles son los impactos económicos de la organización, tanto positivos como negativos, así como el contexto en que se enmarcan. Se van a indicar los diferentes Aspectos materiales que la organización ha identificado en las diferentes categorías: económica, medioambiental y social.

CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS

Listado de los Aspectos materiales

Información sobre el enfoque de gestión e indicadores:

- ✦ Económico
- ✦ Medioambiental
- ✦ Social

2.1 ENFOQUE DE GESTIÓN ECONÓMICA

Cada una de las categorías se divide en Aspectos. Se consideran aspectos materiales aquellos de gran relevancia e implicación en la universidad. Cada uno de los aspectos puede desarrollarse por medio de indicadores o de información.

G4.U-DMA

Información sobre el enfoque de gestión.

Sobre el enfoque de gestión económica se pide completar algunos puntos de carácter orientativo, con el fin de que clarifiquen los diferentes aspectos materiales y sus indicadores e impactos: las políticas en las que se apoya la universidad para gestionar sus aspectos materiales; compromiso de la universidad para gestionar los impactos que surjan en materia económica; objetivos y metas, responsables, recursos destinados y medidas específicas para la gestión de este impacto económico.

Esta información puede ser de aplicación sólo a algunos indicadores o a varios, en cuyo caso debe indicarse en este punto y así no repetirlo a lo largo de la memoria.

Los aspectos que se proponen son: desempeño económico, presencia en el mercado, consecuencias económicas indirectas y prácticas de adquisición.

2.1.1 DESEMPEÑO ECONÓMICO

G4.U-EC1

Valor económico directo generado y distribuido.

Mostrar el flujo de capitales que ha habido entre la universidad y los grupos de interés. Los puntos relevantes son los siguientes:

- ❖ Que la información empleada provenga de datos auditados.
- ❖ Desglose sobre las principales fuentes de ingresos, no sólo de las procedentes de los pagos de matriculaciones.
- ❖ Gastos de funcionamiento de la universidad durante el periodo de reporte de la memoria.
- ❖ Sueldos y costes personal, tanto PDI como PAS.
- ❖ Pagos a proveedores de capital.
- ❖ Pagos a la administración pública, se verán reflejados tanto las partidas de recaudación, en formato de tasas; como las que la universidad soporta.
- ❖ Inversiones o donaciones que la universidad haya hecho a la comunidad o el entorno, no pertenecientes directamente a la institución

G4.U-EC2

Consecuencias económicas y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la universidad derivadas del cambio climático

Entre las competencias específicas de la universidad que pudieran verse relacionadas con el cambio climático, están la formación, investigaciones o divulgación científica. Cualquiera de estas situaciones puede suponer una oportunidad y desembolso económico, si se destinan recursos y medios a la investigación sobre el cambio climático o mejoras que lo reduzcan. Además cualquier regulación que afecte a la universidad sobre esta cuestión: consumo de papel, de CO2, etc. debería ser contemplada en este punto.

- ❖ Se debe hacer una descripción del riesgo u oportunidad, clasificarlo como físico, regulatorio o económico.
- ❖ Descripción del efecto y las consecuencias económicas, antes y después de tomar medidas.
- ❖ Soluciones que se plantean, su coste y las medidas adoptadas.

G4.U-EC3

Cobertura de las obligaciones de la universidad derivadas de su plan de prestaciones

Se pide una descripción del modo en que las universidades llevan a cabo su plan de prestaciones, de jubilación, a sus empleados: si se cubren con los recursos ordinarios, si existe un fondo específico para ello, cómo se compone la aportación de la cuantía, etc.

G4.U-EC4

Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno

Este apartado debe contemplar no sólo el concepto, sino la cuantía económica, de las becas y ayudas recibidas por el gobierno para financiar los estudios o material de los alumnos; las subvenciones recibidas para proyectos de investigación, premios o reconocimientos, etc.

Es importante recordar si se trata de una universidad pública o privada, y en el caso de las universidades públicas indicar el porcentaje que supone la financiación del gobierno, para el total de la universidad. También indicar si la dependencia es con el Gobierno Central o Autonómica.

2.1.2 PRESENCIA EN EL MERCADO

G4.U-EC5

Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas

Interesa conocer si el precio mínimo que se está pagando en la universidad es similar al de la competencia y si hay alguna variación entre hombres y mujeres. Se pretende conocer el bienestar económico de los empleados.

Dado que la actividad universitaria también se desarrolla en otros países, se debe indicar el criterio elegido para decidir cuáles son esos lugares con operaciones significativas.

G4.U-EC6

Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas

Lo primero, se pide una definición del concepto que asume la universidad como comunidad local, así como de altos directivos. Dependerá de la idiosincrasia de la universidad hacer un mayor o menor desglose, dependiendo de cómo de dispersa sea su localización.

2.1.3 CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS

G4.U-EC7

Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios

Inversión en aulas, salones de actos, laboratorios, bibliotecas, gimnasios, residencias, clínicas universitarias, parking, restauración, etc.

También se pide el desglose de los servicios que puedan contribuir de un modo indirecto con la economía: cursos, actividades, etc., así como los impactos que se han generado o esperan producirse.

G4.U-EC8

Impactos económicos indirectos significativos y el alcance de los mismos

Las universidades deben dar a conocer una serie de impactos económicos indirectos significativos, así como su alcance y sobre los grupos de interés sobre los que afectan: gestión de recursos, creación de puestos de trabajo, ayudas a alumnos, origen de fondos recaudados, tipo de financiación de los proyectos, número

de alumnos por titulación, número de proyectos llevados a cabo, reconocimientos, etc.

Debe señalarse también la importancia de estos impactos para los grupos de interés.

2.1.4 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

G4.U-EC9

Porcentaje del gasto en los lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales

Hay que indicar el modo en que se relacionan la universidad y los proveedores: modo de pago, duración de la relación, precios de compra, si tiene algún compromiso sostenible, si se realiza alguna inclusión económica mediante dicha relación, etc.; señalando previamente cómo se definen esos lugares significativos y la definición que se emplea de proveedor local.

2.2 ENFOQUE DE GESTIÓN AMBIENTAL

G4.U-DMA

Información sobre el enfoque de gestión. Al igual que en el enfoque de gestión económica, se debe hacer una descripción de cómo se va a analizar y completar la memoria en cuanto a su desempeño ambiental. Este enfoque cubre los impactos medioambientales que se desprenden de los insumos y los productos, resultado de la actividad de una organización.

Es importante en este punto que la universidad describa bien qué tipo de acciones lleva a cabo que pudieran repercutir en el medioambiente, mediante sus efluentes y desechos o sus insumos. Del mismo modo que las universidades que contemplen estudios relacionados con el mundo animal y vegetal, deberán concretar el modo en que sus estudios afectan de un modo directo al medioambiente (carreras como veterinaria, agrónomos o ciencias del mar).

Por otro lado, la universidad debe centrarse en los suministros e insumos necesarios para poder desempeñar su actividad. En este caso, el consumo de energía, así como el de papel, serán grandes indicadores sobre su respeto medioambiental.

Al igual que en el desempeño económico, deberá facilitarse información sobre cada uno de los aspectos (a no ser que sea de aplicación para varios aspectos, la información facilitada en uno de ellos) antes de proceder con los indicadores, con el fin de enmarcarlos en su contexto.

2.2.1 MATERIALES

G4.U-EN1

Consumo de papel (peso) durante el ejercicio, como universidad, por PDI, PAS y por alumno

Se deberán indicar en este caso las cantidades de papel consumidas en el transcurso de un año académico, por la universidad y por alumno.

G4.U-EN2

Consumo de materiales de laboratorio o actividades científicas

Si la universidad también se ocupa de estudios e investigaciones científicas, debería indicar el consumo de los principales materiales empleados en los laboratorios o centros de investigación.

Clasificar esos materiales entre renovables y no renovables.

G4.U-EN3

Proporción del papel reciclado sobre el total del papel empleado

Cálculo para el total de la universidad y por PDI, PAS y alumno.

2.2.2 ENERGÍA

G4.U-EN4

Consumo energético interno

Se pide un desglose sobre los diferentes tipos y usos de los consumos de energía de la universidad. Sobre a su procedencia, si son de fuentes renovables o no renovables (en julios). Sobre la cantidad de consumo energético:

- ❖ Electricidad (por ejemplo, equipos informáticos)
- ❖ Calefacción (como en aulas o despachos)
- ❖ Refrigeración (frigoríficos, laboratorios, aire acondicionado)

G4.U-EN5

Consumo energético externo

Se espera que este indicador muestre las acciones e insumos que se producen fuera de la universidad, pero como consecuencia de ésta.

Puede hacerse una estimación sobre los desplazamientos, tanto de los alumnos como del PAS y PDI, hasta su centro universitario. En este caso no se hablará de energía sino de consumo en combustible.

También deben considerarse en este punto los consumos puntuales y ajenos a la actividad principal de la universidad, como puede ser las obras por construcción o remodelación de instalaciones.

G4.U-EN6

Intensidad energética

Lo primero de todo debe indicarse el tipo de energía que va a medirse en cada caso, así como si se tendrá en cuenta el consumo externo o sólo el interno.

Para cada universidad será interesante medir el consumo energético de un modo: por facultades, escuelas o áreas; por grupos de interés (alumnos, PAS o PDI); por actividad (educación o investigación).

G4.U-EN7

Reducción del consumo energético

En el caso de que se hubieran tomado medidas de un periodo a otro para reducir el consumo energético, así como los resultados obtenidos de las mismas. Debe indicarse de qué tipo de energía se ha reducido: combustible, electricidad, calefacción, refrigeración, vapor, etc.

G4.U-EN8

Reducciones de los requisitos energéticos de los productos y servicios

Con el fin de reducir los posteriores consumos de energía, se pide una especificación de las cualidades energéticas de los productos de nueva adquisición, en el caso de que se hubiera reducido, por ejemplo en la adquisición de equipos.

2.2.3 AGUA

G4.U-EN9

Cantidad y tipo de agua consumida: residual, potable municipal, embotellada

Se quiere tener información detallada del consumo que se hace de agua y de su procedencia. Si bien la universidad no entraña una actividad en la que el consumo de agua es directamente necesario, si va a consumirse para regar jardines, fuentes para la comunidad universitaria, baños, laboratorios, etc.: municipal, superficial, residual o embotellada.

G4.U-EN10

Proporción de agua consumida entre su unidad de destino

Es interesante ver el consumo y tipo de agua dedicado, por ejemplo, a cuidar plantas y jardines: volumen de agua reciclada para jardines entre los metros cuadrados de superficie de jardines; o consumo de agua potable municipal entre número de miembros de la comunidad universitaria; o volumen de agua para laboratorios, etc.

G4.U-EN11

Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada

En el caso de que la universidad lleve a cabo algún proceso de reciclaje o reutilización de aguas, debe indicarlo en este punto.

G4.U-EN12

Cátedras, investigaciones o proyectos relacionados con el agua

La universidad, a través de investigaciones, cátedras o proyectos específicos, puede estar incidiendo, en cuestiones relacionadas con el agua.

2.2.4 BIODIVERSIDAD

G4.U-EN13

Cátedras, investigaciones o proyectos relacionados con la biodiversidad

Estudios o proyectos de investigación en los que las universidades estuvieran involucradas, relacionados con la biodiversidad: sobre la protección o recuperación de espacios, de animales.

2.2.5 EMISIONES

G4.U-EN14

Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2) :

La universidad debe comunicar los gases que se desprenden indirectamente de sus consumos de energía o calefacción. Se puede hacer una estimación en base a los insumos que ha realizado.

G4.U-EN15

Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3)

Puede darse que en el proceso de una investigación o proyectos con terceros, ajenos a la universidad, se produzcan emisiones indirectas de GEI en gran medida. En ese caso hay que indicar la cantidad de gases que se han emitido, cómo se ha hecho el cálculo o la estimación, y cualquier otra información relevante.

G4.U-EN16

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Al igual que ocurría con el consumo de energía, se trata de comparar las emisiones directas de la universidad con el lugar de origen, la actividad que lo motiva o el grupo de interés.

G4.U-EN17

Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Si se ha tomado alguna medida para reducir dichas emisiones. Indicar qué gas se ha reducido, en qué cantidad se ha producido una mejora, y con qué medidas.

G4.U-EN18

Emisiones de sustancias que agotan el ozono

En el caso de los laboratorios puede que se utilicen productos que sueltan este tipo de sustancias, así como equipos que las acumulen y emitan también, por lo que deberá indicarse qué sustancias y en qué medidas se emplean.

G4.U-EN19

NOX, SOX y otras emisiones atmosféricas significativas

En el caso de que alguna universidad en sus estudios industriales, por ejemplo, hiciera uso de esta maquinaria, quedaría aquí reflejado.

2.2.6 EFLUENTES Y RESIDUOS

G4.U-EN20

Vertido total de aguas, según su calidad y destino

En sus actividades de investigación y docencia, pueden generarse aguas residuales que necesiten de un tratamiento específico para su vertido. Debe comunicarse aquí el volumen de efluentes generados, la regulación a la que están sujetos y su tratamiento.

G4.U-EN21

Peso total de los residuos según tipo y método de tratamiento

Hay que señalar las cantidades de residuos generadas así como el modo en que se procede a su retirada o eliminación.

Se debe indicar el peso de los residuos, diferenciando entre peligrosos y no peligrosos, según los siguientes métodos de eliminación: reutilización; reciclaje; compostaje; recuperación, incluida la recuperación energética; incineración; inyección en pozos de profundidad; vertedero; almacenamiento in situ; y otros.

G4.U-EN22

Número y volumen totales de los derrames significativos

Habrá que identificar la causa del derrame, la localización, el volumen y el tipo.

G4.U-EN23

Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos en virtud de los anexos I, II, III y VIII del convenio de Basilea, y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

Si para la gestión de los residuos peligrosos debe procederse a su transporte, se indicará cómo y quién, se encarga de ello.

G4.U-EN24

Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de las masas de agua y los hábitats relacionados afectados significativamente por vertidos y escorrentía procedentes de la universidad.

Debe indicarse el tamaño de la masa de agua y hábitat afectada, la causa por la que se ven afectadas.

2.2.7 PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4.U-EN25

Cursos, grados o asignaturas relacionados con la responsabilidad social, sostenibilidad o ética

Se desean conocer el número de cada tipo así como los alumnos que los frecuentan.

G4.U-EN26

Actividades de voluntariado, ONG o actividades en materia de sostenibilidad, promovidas y llevadas a cabo por la universidad, alumnos o los demás grupos de interés.

2.2.8 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4.U-EN27

Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental.

Indicar el tipo de sanción o multa, su valor monetario y si se considera de justa aplicación.

2.2.9 TRANSPORTE

G4.U-EN28

Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte de personal.

Identificar los impactos generados por los vehículos empleados por la universidad, bien para transporte de materiales, libros, comunicaciones, así como para el transporte de personal.

En el caso de que se estén llevando a cabo medidas para reducir dichos impactos, también deben indicarse.

2.2.10 GENERAL

G4.U-EN29

Desglose de los gastos y las inversiones ambientales

Para que la universidad pueda comprobar el grado de efectividad de sus medidas, es necesario poder medir los gastos e inversiones realizados en materia ambiental.

2.2.11 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

G4.U-EN30

Porcentajes de nuevas empresas que se examinaron en función de criterios ambientales.

Exámenes o auditorías que se han realizado a los proveedores y empleadores, antes de realizar acuerdos con ellos:

- ❖ Porcentaje de proveedores o empresas empleadoras sobre los que hubo que investigar, por falta de transparencia; o que necesitaron un examen en su proceso; sobre el total de proveedores o empresas empleadoras nuevos contratados.
- ❖ Indicar los impactos ambientales negativos descubiertos y las medidas tomadas para eliminarlos.
- ❖ Relación que se ha mantenido con las empresas después de ese examen.

G4.U-EN31

Impactos ambientales negativos, reales y potenciales, en la cadena de suministro, y medidas al respecto

De todos los proveedores y empresas empleadoras con las que mantiene relación contractual la universidad, se debe evaluar aquellos que tengan un peso importante en la actividad de la institución, así como aquellos que puedan tener una incidencia mayor en el medioambiente.

Hay que indicar el número de proveedores que se han evaluado; si había impactos ambientales negativos reales y las empresas en los que se han encontrado; si estaban afectando a la universidad o sus actividades; el modo en que se han corregido o si se han roto relaciones.

2.2.12 MECANISMOS DE RECLAMACIÓN AMBIENTAL

G4.U-EN32

Número de reclamaciones ambientales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación

En el caso en que se generaran discrepancias o reclamaciones deben indicarse el número y si se han resuelto. Si han quedado pendientes de resolución en el momento de elaboración de la memoria, también debe indicarse. Indicar los mecanismos de reclamación en materia ambiental que la universidad posee.

2.3 ENFOQUE DE GESTIÓN SOCIAL

G4.U-DMA

Información sobre el enfoque de gestión

Este enfoque de desempeño social se divide en las siguientes subcategorías: prácticas laborales y trabajo digno; derechos humanos; sociedad y responsabilidad de productos. La universidad debe aclarar en este punto el modo en que va a revisar su desempeño sobre cada una de esas subcategorías.

2.3.1 SUBCATEGORÍA: PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

2.3.1.1 EMPLEO

En este aspecto se espera que la universidad comunique los diferentes tipos de contrato que ofrece a todo su personal, tanto de administración y servicios (PAS), como docente e investigador (PDI), así como los convenios o contrataos programa que se tengan en vigor. Así mismo, deberá comunicarse qué regulación o normativa se ve obligada a cumplir la universidad a la hora de hacer sus contrataciones, si existen programas de igualdad, conciliación laboral, etc.

G4.U-LA1

Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosado por grupo etario, sexo y región

Se quiere conocer el tipo de política de contrataciones que la universidad lleva a cabo: si se incentivan contrataciones en función del sexo, por edad, currículum. Así como la tasa de contrataciones y la rotación por ejercicio, distinguiendo entre PAS, funcionario o laboral, y PDI.

G4.U-LA2

Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad

Aquellas acciones sociales que la universidad lleva a cabo para incrementar el bienestar de su comunidad universitaria: seguro de vida; seguro médico; cobertura por incapacidad o invalidez; baja por maternidad o paternidad; fondo de pensiones; y otras.

Hay que indicar quién tiene acceso a ellas.

G4.U-LA3

Índices de reincorporación al trabajo y de retención tras la baja por maternidad o paternidad, desglosados por sexo

Distinguiendo, de nuevo, entre PAS y PDI, estos indicadores van a mostrar el grado de estabilidad y confianza de los padres y madres que cogen la baja y el compromiso de la universidad para con ellos.

2.3.1.2 RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN

G4.U-LA4

Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos

Tiempo de preaviso con que se notifica al personal universitario cuestiones que puedan afectarles sustancialmente. Si antes de tomar cualquier decisión y notificarla, de un modo unilateral por parte de la universidad, se consulta con el trabajador en cuestión. Señalar los tiempos de adaptación ante grandes cambios operativos.

2.3.1.3 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Antes de valorar los diferentes indicadores de este aspecto, al igual que en los demás, hay que aclarar sobre qué contexto se dan los datos. Hay que aclarar en este punto si existen programas de prevención de riesgos laborales en la universidad, así como las principales dolencias, riesgos y afecciones de los empleados, tanto PDI como PAS.

G4.U-LA5

Porcentaje de trabajadores que está representado en comités formales de seguridad y salud, conjuntos para PAS y PDI, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud laboral.

- ❖ En caso de existir comités o grupos de prevención y control de riesgos laborales, se quiere conocer en qué medida están representados los empleados, según tipos de empleados.
- ❖ Hay que distinguir entre PAS y PDI, porque serán diferentes las afecciones de unos y otros, tanto en cuanto sus tareas son diferentes.
- ❖ Se quiere saber el número de empleados que conforman dichos comités para conocer de este modo la implicación del personal en la mejora de la seguridad y salud de su puesto de trabajo.
- ❖ Pero no sólo hay que fijarse en los riesgos, sino en aquellas acciones o comités encargados de mejorar la salud de la comunidad universitaria. No sólo en cuanto a sus acciones laborales, sino aquellas que mejoren la calidad de vida y la salud de las personas, lo que luego resultará, además, beneficioso para su trabajo.

G4.U-LA6

Tipo y tasas de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.

Se trata de identificar las dolencias y afecciones más habituales para el personal de la universidad, así como los días de trabajo que se pierden por esas causas y el modo en que se controla.

G4.U-LA7

Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad.

Los docentes universitarios son personal de riesgo de enfermedades como la gripe.

G4.U-LA8

Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos

Grado en que los sindicatos intervienen en esta cuestión.

2.3.1.4 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN

G4.U-LA9

Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral

Número medio de horas de formación que ha recibido cada empleado. Indicar la proporción entre las horas disfrutadas por empleado, y el total de horas ofrecidas de formación para los empleados. Distinguiendo si fuera necesario, entre la formación destinada al PAS y PDI.

G4.U-LA10

Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y les apoyen a gestionar el final de sus carreras profesionales.

Descripción de los cursos de formación continua que la universidad oferta tanto a PAS como a PDI. También pueden incluirse cursos de formación que estén abiertos a toda la comunidad universitaria, pero sobre los que el personal tenga alguna ventaja o bonificación (por ejemplo, que sean gratuitos). Se pide además si cuentan con programa de outsourcing.

G4.U-LA11

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.

- ❖ En el caso del PDI, por un lado pueden realizarse encuestas sobre el grado de satisfacción con la universidad, con su puesto de trabajo, con los servicios, etc.
- ❖ Se puede encuestar a los alumnos, y ver su grado de satisfacción con el desempeño docente de sus profesores.
- ❖ En el caso del PAS también puede encuestarse sobre su satisfacción en el puesto de trabajo y con los servicios y trato que recibe por parte de la universidad.

2.3.1.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

G4.U-LA12

Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

Porcentaje de empleados por: sexo, edad o las minorías; en cada una de las categorías profesionales.

Deberán describir su grupo de minorías: extranjeros, con minusvalías, etc. y por qué se les da esa consideración.

2.3.1.6 IGUALDAD DE RETRIBUCIÓN ENTRE MUJERES Y HOMBRES

G4.U-LA13

Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.

Previamente habrá que describir el entorno jurídico y socioeconómico, sobre todo en lo relativo a los planes de igualdad. Se quiere ver si existe alguna diferencia salarial en la plantilla, por cuestión de sexo.

2.3.1.7 EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE LA UNIVERSIDAD TIENE RELACIÓN

G4.U-LA14

Porcentaje de nuevas empresas y proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales.

En esta ocasión se quiere evaluar qué tipo de prácticas laborales llevan a cabo. Por ejemplo en cuanto a la igualdad.

G4.U-LA15

Impactos negativos significativos, reales y potenciales, en las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto.

- ❖ Indicar el número de empresas proveedoras o empleadoras que se han evaluado y tienen un impacto negativo.
- ❖ Indicar los impactos negativos descubiertos y las medidas tomadas para eliminarlos.
- ❖ Relación que se ha mantenido con las empresas después de ese examen.

2.3.1.8 MECANISMOS DE RECLAMACIÓN SOBRE PRÁCTICAS LABORALES

G4.U-LA16

Número de reclamaciones sobre prácticas laborales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

- ❖ Reclamaciones sobre prácticas laborales sobre el personal y el conjunto de la comunidad universitaria.
- ❖ Número de reclamaciones presentadas, atendidas y resueltas durante el periodo objeto de la memoria.

2.3.2 SUBCATEGORÍA: DERECHOS HUMANOS

Esta subcategoría se centra en el aspecto social de los derechos humanos. Se quiere conocer la implicación de la universidad en el cumplimiento y gestión de los derechos humanos.

Se divide en dos aspectos fundamentales. Por un lado, uno que indica el grado en que la universidad se implica en la difusión, estudio, conocimiento y mejora de dichos derechos fundamentales. Por otro lado, el aspecto que contempla la posibilidad de incumplimiento de los derechos humanos por parte de terceros.

2.3.2.1 ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

G4.U-HR1

Actividades de promoción, difusión y conocimiento de los derechos humanos, por parte de la universidad. En materia de no discriminación, libertad de asociación, trabajo infantil, trabajo forzoso, derechos de la población indígena o minorías étnicas.

Jornadas, seminarios, actividades de voluntariado, relacionados con los derechos humanos, que se llevan a cabo en la universidad.

G4.U-HR2

Cátedras, estudios, cursos o investigaciones que se llevan a cabo en la universidad sobre los derechos humanos. En materia de no discriminación, libertad de asociación, trabajo infantil, trabajo forzoso, derechos de la población indígena o minorías étnicas.

Horas y cursos, investigaciones, proyectos o relacionados con los derechos humanos, que se llevan a cabo en la universidad.

2.3.2.2 NO DISCRIMINACIÓN

G4.U-HR3

Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas

Indicar las sanciones o medidas previstas ante casos de discriminación, así como señalar los casos que se hubieran producido tales situaciones.

2.3.2.3 EVALUACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y OTRAS COLABORACIONES

G4.U-HR4 Número y porcentaje de nuevas empresas (proveedoras o colaboradoras) que fueron evaluadas según criterios de derechos humanos.

G4.U-HR5 Empresas u organizaciones asociadas en modo alguno con la universidad en las que se han detectado vulnerabilidad en el cumplimiento de los derechos humanos en materia de: libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil, trabajo forzoso y derechos de la población indígena o minorías étnicas.

G4.U-HR6 Impacto significativos (negativos y positivos) en materia de derechos humanos en las empresas de la cadena de suministro y colaboradoras de la universidad.

2.3.2.4 DERECHOS DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

G4.U-HR7 Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas.

En el caso de la universidad española, o europea, puede referirse a minorías étnicas. En cualquier caso, son cuestiones que podrán darse de forma esporádica.

2.3.2.5 MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

G4.U-HR8

Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

Indicarse en el supuesto de que se hayan presentado tales situaciones.

2.3.3 SUBCATEGORÍA: SOCIEDAD

En esta subcategoría se van a mostrar aspectos relacionados directamente con su localización y sus actuaciones frente a terceros.

2.3.3.1 COMUNIDADES LOCALES

G4.U-SO1

Número de alumnos de la universidad pertenecientes a la comunidad local en relación con el número de alumnos potenciales de la comunidad local.

G4.U-SO2

Grado de participación de la comunidad local en la universidad: participación en cursos, en otras actividades (infraestructura, biblioteca, gimnasio, ocio, restauración).

G4.U-SO3 Actividades de desarrollo de la comunidad local, como la promoción de la iniciativa emprendedora, o actividades desarrolladas en colaboración con organismos o empresas del entorno.

G4.U-SO4 Efectos negativos y positivos, significativos, posibles o reales en la comunidad local universitaria.

2.3.3.2 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El objetivo de este aspecto es conocer las medidas que llevan a cabo las universidades para evitar la corrupción en su institución: el modo en que se gestionan donaciones o posibles conflictos de intereses.

G4.U-SO5 Tasa de evaluación y detección (del total de la universidad), de los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos.

G4.U-SO4 Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción.

Si la universidad tiene establecidos protocolos de formación y comunicación sobre la corrupción, debe informarse en este punto. Así como el número o porcentaje de la plantilla que ha recibido tal formación.

G4.U-S05

Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas

En caso de haberse constatado fehacientemente casos de corrupción, deben indicarse, así como el modo en que la universidad ha procedido.

2.3.3.3 POLÍTICA PÚBLICA

G4.U-S06

Valor de las contribuciones políticas, por país y destinatario

Este indicador pretende medir el modo en que la universidad colabora económicamente en la política.

En el caso de la universidad, dado que se supone que es un bien social, un servicio público, va a emplearse este indicador para señalarse la recaudación de impuestos, así como la contribución a la seguridad social por parte de la universidad.

2.3.3.4 POLÍTICAS DE COMPETENCIA DESLEAL

G4.U-S07

Número de demandas por competencia desleal, prácticas monopolísticas o contra la libre competencia y resultado de las mismas.

Si la universidad informante tuviera alguna causa pendiente en este tema, debiera indicarse.

2.3.3.5 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4.U-S08

Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa

Al igual que en otras ocasiones, si la universidad hubiera recibido alguna sanción por incumplimiento de la ley o la norma, se notificará en este aspecto.

2.3.3.6 EVALUACIÓN DE LA REPERCUSIÓN SOCIAL DE LAS EMPRESAS CON LAS QUE LA UNIVERSIDAD TIENE RELACIÓN

G4.U-S09

Porcentaje de nuevos proveedores y empresas que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social

Se quiere medir el impacto social de los mismos. Por ello se indicará el porcentaje de aquellos que han sido examinados.

Hay que indicar el motivo por el que se les ha examinado: su gran volumen de operaciones juntas, indicios de impactos significativos, etc.

G4.U-S010

Impactos significativos y potenciales para la sociedad de la cadena de suministro. Medidas adoptadas con los impactos negativos.

2.3.3.7 MECANISMOS DE RECLAMACIÓN POR IMPACTO SOCIAL

G4.U-S011

Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.

Se desea conocer el modo de comunicar, proceder y gestionar las reclamaciones recibidas sobre los impactos sociales de la universidad. Por medio de un buzón de sugerencias, hoja de reclamaciones, y cualquier canal de comunicación que se tenga, así como el procedimiento posterior para atender a dichas solicitudes. Será interesante distinguir entre las procedentes de la comunidad universitaria y las externas.

2.3.4 SUBCATEGORÍA: RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO Y SERVICIO

Esta subcategoría se centra en los impactos de la actividad universitaria, hacia los alumnos y sobre los productos y servicios que ofrece.

2.3.4.1 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS

G4.U-PR1

Porcentaje de actividades académicas significativas, cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.

Este indicador pretende recoger los esfuerzos en salud y seguridad que la universidad está llevando a cabo en aquellas actividades académicas significativas que se vean vulnerables.

Puede tratarse de cuestiones como: los horarios de algún curso o grado, si permiten tiempo suficiente para almorzar; si las aulas están debidamente dispuestas para el visionado de un proyector; si hay ventanas suficientes; laboratorios correctamente dispuesto, etc.

G4.U-PR2

Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o medidas de seguridad y salud, por curso académico, desglosados por tipo de resultado de dichos incidentes.

Indicar, el número de incidentes, producidos por un incumplimiento de la normativa o de las cuestiones acordadas en materia de salud y seguridad, por ejemplo, incumplimiento de las medidas de seguridad en las prácticas de un laboratorio.

Para conocer la gravedad del incidente, se pide un desglose en función de si ha supuesto multa o sanción; amonestación o sólo el incumplimiento.

2.3.4.2 ETIQUETADO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

G4.U-PR3

Tipos de información requerida en la presentación de la oferta académica y formativa de la universidad

En el caso de las universidades, se pide transparencia en la información facilitada a los alumnos sobre la oferta académica: desglose del profesorado, asignaturas, horarios, recursos disponibles, satisfacción del alumnado, tasa de empleabilidad de los egresados y cualquier otro indicador que garantice la calidad de los servicios ofertados.

G4.U-PR4

Número de faltas a la información, de la oferta académica y formativa, según lo establecido y regulado en la universidad, desglosado en función del tipo de resultado.

Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado:

En el caso de que se produzca un incumplimiento significativo, según el orden interno de la universidad (o lo que disponga organismos como ANECA), hay que indicar el número y la falta que acometen. Para conocer la gravedad del incidente, se pide un desglose en función de si ha supuesto multa o sanción; amonestación o sólo el incumplimiento.

G4.U-PR5

Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los alumnos.

Se quiere el grado de satisfacción de los alumnos, sobre:

- ❖ la universidad como institución académica y centro de estudios del alumno;
- ❖ los estudios realizados durante el periodo de tiempo del reporte;
- ❖ el personal universitario: tanto PDI como PAS;
- ❖ el lugar de prácticas, si las hubiera realizado; y
- ❖ los servicios prestados por la universidad.

2.3.4.3 COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA

G4.U-PR6

Número de cursos o estudios en proceso de adaptación a la normativa. Acreditaciones ANECA no logradas

Presentar unas titulaciones y cursos, conforme la normativa lo solicita, va a garantizar un compromiso con la Administración Pública. Además, reflejará la calidad y transparencia de la universidad informante.

Indicar el número de estudios o cursos en proceso de adaptación a la normativa y medidas de calidad, de ANECA.

Señalar también aquellas acreditaciones que no hayan sido logradas o ANECA haya retirado durante el ejercicio de presentación de la memoria: número, causa, situación en la que queda, etc.

G4.U-PR7

Número de casos de incumplimiento de la normativa o los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, tales como la publicidad, la promoción y el patrocinio, desglosados en función del tipo de resultado.

Si se hubieran faltado a la verdad con las campañas de marketing de la universidad, se indicarán en este punto: el número y el tipo de consecuencias y faltas cometidas.

Para conocer la gravedad del incidente, se pide un desglose en función de si ha supuesto multa o sanción; amonestación o sólo el incumplimiento.

2.3.4.4 PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

G4.U-PR8

Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.

En este indicador se pretende conocer el grado en que la universidad cumple con la ley de protección de datos de los alumnos.

Identificar esas reclamaciones dependiendo de que procedan del exterior de la universidad o de órganos regulatorios. También se debe señalar el número de violaciones a la privacidad ocurridos.

2.3.4.5 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4.U-PR9

Costo de las multas significativas por incumplimiento de la normativa y legislación vigente, relativas a la oferta académica.

En caso de que la universidad informante no se ajustara a la normativa y fuera sancionada, se indicaría en este punto.

